



RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2011, de la Secretaría General, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento ordinario n.º 1165/2011, ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. (2011062091)

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, se hace pública la interposición del recurso contencioso-administrativo tramitado mediante procedimiento núm. 1165/2011, interpuesto por Arturo Vukashin Nogerol Stamencic frente a la resolución de recurso de reposición contra la Orden 26 de abril de 2011, por la que se convocan pruebas de acceso a ciclos formativos.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviniera, ante la Sala, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 7 de noviembre de 2011.

El Secretario General,
AGUSTÍN PÉREZ CASTELLANOS

• • •